



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº decreto

173

Fecha de Firma:

02/03/2026

LIBRO DE RESOLUCIONES DE
ALCALDÍA

Alcaldía
Dirección General de Participación
y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Sevilla

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Triana fueron nombrados por Resolución n.º 656 de fecha 24 de junio de 2024.

De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por la entidad AMPA Los Viveros del C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez para la sustitución del vocal suplente de dicha entidad en la Junta Municipal del Distrito Triana, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024,

RESUELVO:

ÚNICO: Nombrar como vocal suplente de la entidad AMPA Los Viveros del C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez, en la Junta Municipal del Distrito Triana, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO TRIANA	
ENTIDAD	AMPA LOS VIVEROS DEL C.E.I.P. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
VOCAL SUPLENTE	D. Luis Falcón Fernández en sustitución de D. Juan Javier Jiménez Moreno.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2L2E475TFPA47EIA2EEA	Fecha	02/03/2026 14:35:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L2E475TFPA47EIA2EEA	Página	1/1

